

#### **INSTRUCTIVO CONTRATISTAS**

6. ACCIONES PARA SALIDA DE LA

**OBRA Y TRANSPORTE** 

Código: IT-COVID 031

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10/08/2020

Páginas: 1 de 1

# **DEFINICIONES:**

**Obra de Construcción**: Acto de edificar una obra nueva, modificarla, ampliarla o demolerla. **Autoridad Sanitaria:** Se entiende como el Ministerio de salud (MINSAL) y materias que son de competencia de dicha Secretaría de Estado. (D.F.L. 725)

## **PROCEDIMIENTO:**



Dictamen 1239/005 del 19 de marzo de 2020 de la Dirección del Trabajo

#### Frecuencia:

Cada vez que se ingrese a un espacio: Obra de construcción

## **Responsables:**

Todos los Contratistas de obra de construcción y otros subcontratistas relacionados



x 20 Seg.

1) Aplicar lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos o Alcohol-gel.





2) Asegurar que todos los trabajadores que utilizan transporte público cuenten con sus respectivas mascarillas.





3) En caso de contar con buses para el transporte de los trabajadores, desinfectarlos interiormente antes del inicio de los traslados.





4) De ser posible, facilitar producto de desinfección para aplicar en vehículos de trabajadores que comparten traslado.



5) En caso de haber un trabajador con síntomas, el contratista deberá llamar a Salud responde (6003607777) y dar aviso inmediato al Encargado UCT, además de contar con su propio protocolo para estos casos.



6) Para viajes cortos, procurar caminar y/o utilizar medios alternativos como bicicleta u otros.



7) Procurar diferir salidas en grupos de trabajo, para no congestionar transporte público.



8) Recomendar que previo al ingreso a sus hogares: cambiar la primera capa de ropa y calzado sin mezclar con lo limpio, desinfectar los elementos de uso personal y lavarse las manos.